1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***4 de 8***
Periodo	*Del 9 de mayo al 8 de junio de 2023*
Número del Contrato	*1458 del 8 de febrero de 2023*
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS COADYUVANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	*OCHO (8) MESES*
Valor Total del Contrato	*$37.568.000*
Valor del Periodo del Informe	*$4.696.000*
Fecha de Inicio	*09/02/2023*
Fecha de Terminación	*08/10/2023*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Alejandra María Ocampo Cárdenas*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA-CIONES
1. Apoyar la coordinación y desarrollo de las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, así: A) Verificar y coordinar el equipo destinado a la atención oportuna de las solicitudes del Área de Industria y Comercio. B) Asistir a las reuniones que se requieran para analizar el avance de los procesos tributarios. C) Realizar investigaciones tributarias de escritorio y/o en sitio, según las solicitudes del Área de Industria y Comercio. D) Apoyar en la proyección de actos administrativos de trámite y definitivos y la revisión de actos de trámite y definitivos (Autos de Inspección Contable y Tributaria, emplazamientos, pliegos de cargos, resoluciones sanción, Liquidaciones Oficiales de Aforo, Revisión y Corrección Aritmética, requerimientos de información, requerimientos especiales, Informes Internos, oficios y otros)	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. A) Se asigna el 09/05/2023 y el 29/05/2023 a la fiscalizadora Lina Henao el expediente con código 54702 y 70352 para realizar el proceso de inspección. Se asignaron a la fiscalizadora Lina Henao los códigos 19783 y 62550, contribuyentes que interpusieron recurso a la resolución de negación de la devolución de saldo a favor, donde es necesario revisar la información aportada en el recurso y emitir concepto para los abogados de Hacienda. B) El 02 de junio se revisó el informe de fiscalización al código 54702 L`OREAL DE COLOMBIA S.A.S, se remitió al área de industria y comercio el 05 de junio según SAIA No. 30033, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Lina Henao, se generó Auto de Archivo No 1001608 del 02-06-2023. Mayo 10 revisión informe elaborado por la fiscalizadora Lina Henao, concepto de fiscalizacion para la abogada Patricia Aristizábal de Hacienda como complemento a la respuesta del recurso de reconsideración que interpuso el contribuyente SBS SEGUROS COLOMBIA S.A código 19783 contra la Resolución No. 1761 del 06 de Julio de 2022. Reunión el 10 de mayo con el abogado Laureano Enrique Arévalo, revisar requerimiento especial No. 4126 y 4127 para las vigencias 2020-2021 a DICAR CONTRUCCIONES S.A.S código 77080. Reunión el 24 de mayo con el abogado Laureano Enrique Arévalo, revisar requerimiento especial No. 4129 y 4130 para las vigencias 2020-2021 a PERINATAL CARE S.A.S código 69916.	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.	N/A

para controlar la evasión y elusión tributaria. E) Realizar el registro o descargue de Investigaciones de los contribuyentes asignados en los sistemas y bases de datos de la Subsecretaría. F) Apoyar en la obtención de datos e información que permita resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio. G) Apoyar las demás actividades que se requieran en el marco de las solicitudes del Área de Industria y Comercio.	Reunión el 31 de mayo con el abogado Laureano Enrique Arévalo, revisar Liquidación Oficial de Revisión No. 4131 y 4132 para las vigencias 2019-2020 a TWO WAY COLOMBIA S.A.S código 82339. Reunión el 05 de mayo con la coordinadora de fiscalizacion, la fiscalizadora Catalina Estrada, la célula de saldos a favor y otras células para determinar nuevas directrices para la revisión y seguimiento de los procesos a cargo. Reunión el 09 de mayo con la fiscalizadora Catalina Estrada; seguimiento a los procesos de devolución de saldos a favor donde se revisaron los avances de los procesos que tiene a cargo la célula de saldos a favor. C) Se realiza inspección y análisis a la información correspondiente al proceso de inexactitudes los cuales se derivan de los procesos de fiscalizacion de devolución de saldos a favor, de los años 2020 y 2021 y se emite requerimiento especial a los códigos 77080 y 69916. Análisis a la información correspondiente al proceso de inexactitudes los cuales se derivan de los procesos de fiscalizacion de devolución de saldos a favor, de los años 2019-2020 y se emite Liquidación Oficial de Revisión al código 82339. Revisión y Análisis jurídico con la funcionaria Paula Vera, de los códigos 77080 y 69916 para emitir los actos correspondientes al proceso de inexactos que se derivan de los procesos de fiscalizacion de devolución de saldos a favor. Revisión de la información aportada por el contribuyente RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S en respuesta al Requerimiento Especial No 4118 y 4119 del 02 de marzo de 2023, se emitió oficio No. 29160 del 02 de junio de 2023 notificado personalmente al Representante Legal Señor Rubén Darío López Ossa el 02 de junio de 2023. Revisión y Análisis jurídico con la funcionaria Paula Vera, al contribuyente RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S código 43485, proceso de inexacto Requerimiento Especial No 4118 y 4119 del 02 de marzo de 2023, donde se revisó los artículos 331 ETM que trata de la reducción de la sanción por inexactitud, articulo 640 ETN reducción de sanciones y reducción de intereses articulo 13 DECRETO No. 000032 de 17 enero 2023 tasa de interés moratoria transitoria.		

	D) Se género en el plan fiscal 800-387 auto de apertura/inspección y requerimiento ordinario al código 82548 como inicio a la inspección contable y tributaria a las vigencias 2021-2022. Se género en el plan fiscal 800-387 auto de archivo al código 54702. Se género en el plan fiscal 800-388 requerimiento especial al código 77080 y 69916. Se género en el plan fiscal 800-388 Liquidación Oficial de Revisión al código 82339. Se emitió comunicación interna No. 30033 al área de industria y comercio remitiendo el informe de fiscalizacion elaborado al código 54702. Se emitió oficio No. 29160 como respuesta a la revisión de la información aportada por RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S en respuesta al Requerimiento Especial No 4118 y 4119 del 02 de marzo de 2023. Se emitieron oficios de recibido de información al código 99216, 97238, 03879, 02689. Se elaboro el aviso No 13 del 11 de mayo de 2023, publicación en página web de la alcaldía de Pereira la Liquidación Oficial de Revisión No 4120-4121, por devolución por parte de la empresa de mensajería Servientrega causal devolución “NO RESIDE”, del contribuyente AUTOCORP SAS código 75499. E) Se actualiza en el drive la “BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES”. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de Respuesta al requerimiento Ordinario DE04 al código 70352, 99216, 97238, 02689, 03879, 10229, y se adjuntó la evidencia del radicado de respuesta. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario al código 82548 y se adjuntó la evidencia de la notificación.		

	Se generó en el plan fiscal 800-388, la etapa de notificación DE08 del Requerimiento Especial al código 77080 y 69916 y se adjuntó la evidencia de la notificación. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de Acta de visita/auto de inspección DE18 al código 54702 y se adjuntó el informe de fiscalización y el radicado remisorio a industria y comercio. F) Se generó requerimiento de información No 4332 al código 82548 para determinar la viabilidad de la devolución de saldo a favor según solicitudes del área industria y comercio. En las respuestas y revisiones del punto D, se recopilo información del sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal. G) Apoyo al área de Industria y comercio solicitud saldos a favor con la contratista Maria del Carmen Serna y Elizabeth Hincapié, contribuyentes Aeropuerto Internacional Matecaña, Consorcio Corredor Vial, Consorcio Vías de Risaralda, Zimple Logística, y revisión reducción de interés generados en la factura a Aeropark Matecaña. Apoyo a la fiscalizadora Jessica Reyes explicando el proceso de inspección de Ingresos.		
2. Centralizar la información y documentación elaborada en los repositorios que destine para tal fin la Subsecretaría, de acuerdo con las políticas definidas, para unificar criterios y prestar un mejor apoyo a la gestión investigativa de los impuestos y el recaudo.	Se actualiza en el drive la “BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES”. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de Respuesta al requerimiento Ordinario DE04 al código 70352, 99216, 97238, 02689, 03879, 10229 y se adjuntó la evidencia del radicado de respuesta. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de notificación DE03 del auto de inspección y requerimiento ordinario al código 82548 y se adjuntó la evidencia de la notificación. Se generó en el plan fiscal 800-387, la etapa de Acta de visita/auto de inspección DE18 al código 54702 y se adjuntó el informe de fiscalización y el radicado remisorio a industria y comercio.	Correo electrónico, base de datos Excel, Aire plus, SAIA	N/A

	Se generó en el plan fiscal 800-388, la etapa de notificación DE08 del Requerimiento Especial al código 77080 y 69916 y se adjuntó la evidencia de la notificación.		
3. Asistir a las capacitaciones y charlas que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017, 023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Capacitación el 15 de mayo con la funcionaria Paula Vera, temas inscripción, actualización y cierres en el RIT por medio de la plataforma en el portal tributario, adjunto control asistencia.	Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020, Dc 1047-988 y 252, Estatuto Tributario Nacional, LEY 1819 DE 2016	N/A
4. Apoyar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los usuarios dentro de los estándares de calidad establecidos por la Subsecretaría.	Elaboración del formato de reporte de derechos de petición enviados del 9 de mayo al 8 de junio el cual es remitido al correo fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co el 23 de mayo para el trámite correspondiente, el cual se encuentra adjunto como evidencia al presente informe. El área de industria y comercio remitió el oficio No 25061 del 11 de mayo de 2023, solicitando la fiscalización del código 82548 se adjuntó a la base de datos y se emitieron los actos administrativos correspondientes en el plan fiscal 800-387 y se realizaron las notificaciones de los mismos las cuales están adjuntas en la etapa DE03. Se adjunta el pantallazo de SAIA al 05 de junio, donde se evidencia el estado del aplicativo.	SAIA- formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).	N/A
5. Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivos archivos documentales en medio físicos y/o magnético.	Se elabora el informe de las actividades realizadas del 9 de mayo al 8 de junio, describiendo las actividades ejecutadas durante este periodo, se anexa el informe ejecutivo y el reporte semanal de derechos de petición con las evidencias de los envíos. Se elabora el informe ejecutivo con corte al 5 de junio de 2023. Se elabora el formato de derechos de petición y es remitido el 23 de mayo al correo fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co para el trámite correspondiente.	Base de datos (Excel), informe de actividades, informe ejecutivo, reporte derechos de petición.	N/A

6. Asistir a las reuniones programadas en el marco del contrato	Reunión con la fiscalizadora Lina Henao el 10 de mayo y el 02 de junio; revisar los procesos de los códigos 54702 y 19783. Reunión el 10 y 24 de mayo con el abogado Laureano Enrique Arévalo; revisar actos administrativos generados a los códigos 77080, 69916 y 82339. Reunión el 05 de mayo con la coordinadora de fiscalizacion, la fiscalizadora Catalina Estrada, la célula de saldos a favor y otras células para determinar nuevas directrices para la revisión y seguimiento de los procesos a cargo. Reunión el 09 de mayo con la fiscalizadora Catalina Estrada; seguimiento a los procesos de devolución de saldos a favor donde se revisaron los avances de los procesos que tiene a cargo la célula de saldos a favor.	N/A	N/A
7. Prestar atención al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO o cualquier otro sitio que determine la secretaria de Hacienda Municipal, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y seguimiento a los correos electrónicos oficiales, en las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio. Atención de manera conjunta con la funcionaria Paula Vera al Señor Rubén Darío López Ossa Representante legal y la Contadora de la sociedad RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S, socializando al contribuyente los hallazgos encontrados dentro del proceso de fiscalizacion de saldos a favor del cual se derivo el proceso de inexactos, reducción de sanción e intereses.	N/A	N/A
8. Asistir a los comités de evaluación los cuales le sean asignados por el supervisor o jefe de la dependencia	En el periodo que abarca el presente informe no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.	N/A	N/A
9. Apoyar el proceso de respuesta y atención a través del chatbot y generar informes sobre las atenciones realizadas	Atención a contribuyente a través del chatbot el día 12 de mayo de 2023 de 8am a 12pm, se anexa PDF con la evidencia de las asesorías brindadas en diversos temas del impuesto industria y comercio.	Link de acceso: https://asesorwebsm.agenti.com.co/AsesorWeb/	N/A
10. Apoyar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor de las solicitudes remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente:	Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020.	N/A

CODIGO	RAZON_SOCIAL	PERIODO SOLICITADO	VALOR SOLICITADO
70352	SUPERPACK S.A.	2020-2021	4.052.000
88057	SERMACON INGENIERIA Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S	2020-2021	1.206.000
99216	MEDÍ-LIFE PHARMA S.A. S	2021	1.885.000
97238	TRANSURCAR PEREIRA	2021	1.871.000
02689	ADECCO COLOMBIA S.A.	2021	9.548.000
03879	EL ROBLE MOTOR PEREIRA	2020	22.443.000
10229	COORDINADORA MERCANTIL S A	2022	24.802.000
82548	DISTRIBUCIONES PINVIACRIL EJE CAFETERO	2022	1.188.000

Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021.

Informe ejecutivo.

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Alejandra María Ocampo Cárdenas
Supervisor Profesional especializado

AOCAMPOC-02460105083415-2913908-006429471-A
ILADINO-02460105144608-2913908-006431894-A

ALCALDÍA DE PEREIRA